

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

12 OCT. 2021

El recibo de pago de gastos del auxiliar de la justicia (secuestre) agréguese a los autos.

Una vez se allegue la diligencia de secuestro se dispondrá sobre la procedencia de la fijación de fecha de remate.

Notifíquese

El Juez


GERMAN PEÑA BELTRAN

lgn

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 118 Hoy 13 OCT. 2021 El Srío.  NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA</p>
--